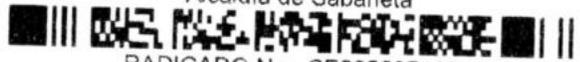




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071084

18-10-2022 14:45:26

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN TORRES TABARES
IDENTIFICACION:	CC 1.039.470.290
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2549

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11874 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11874 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN TORRES TABARES**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.290**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071081

18-10-2022 14:37:05

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JOSUA MONTOYA ORTEGA  
IDENTIFICACION: CC 1.034.279.410  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2548

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11873 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11873 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSUA MONTOYA ORTEGA**, identificado(a) con **CC N° 1.034.279.410**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



**ALCALDÍA DE SABANETA**

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071081

18-10-2022 14:37:05

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSUA MONTOYA ORTEGA
IDENTIFICACION:	CC 1.034.279.410
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2548

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11873 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11873 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSUA MONTOYA ORTEGA**, identificado(a) con **CC N° 1.034.279.410**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
 Subdirección de Cobranzas  
 Municipio de Sabaneta

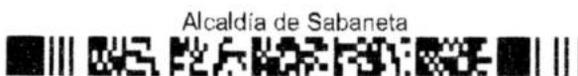
Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071072  
18-10-2022 13:50:10

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: INGRID VANESA ARIAS ACEVEDO  
IDENTIFICACION: CC 1.128.460.441  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2546

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11871 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11871 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **INGRID VANESA ARIAS ACEVEDO**, identificado(a) con **CC N° 1.128.460.441**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

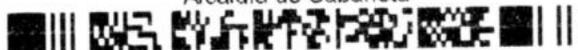
Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071071

18-10-2022 13:47:22

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ESTEFANIA HENAO OSORIO  
IDENTIFICACION: CC 1.007.222.138  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2545

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11870 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11870 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEFANIA HENAO OSORIO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.222.138**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN DAVID MORENO CARMONA  
IDENTIFICACION: CC 1.040.755.291  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2544

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11869 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11869 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID MORENO CARMONA**, identificado(a) con **CC N° 1.040.755.291**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

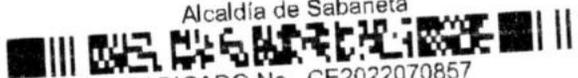
Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070857

14-10-2022 16:53:50

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO ZAPATA CRUZ
IDENTIFICACION:	CC 1.036.673.778
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2543

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11868 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11868 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO ZAPATA CRUZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.673.778**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
 Subdirección de Cobranzas  
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
 Abogado de apoyo

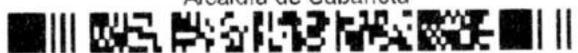




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022070848

14-10-2022 16:44:34

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ANDERSON CANO PALACIO  
IDENTIFICACION: CC 1.040.759.336  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2542

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11867 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11867 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDERSON CANO PALACIO**, identificado(a) con **CC N° 1.040.759.336**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

**FECHA DE FIJACIÓN**

**20 de octubre de 2022**

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

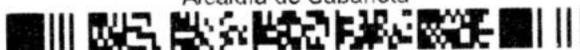
Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022070846

14-10-2022 16:42:46

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SANTIAGO JOSE ZAPATA CARDONA  
IDENTIFICACION: CC 1.001.710.293  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2540

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11865 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11865 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO JOSE ZAPATA CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.710.293**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

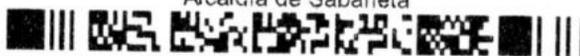


CERTIFIED



**ALCALDÍA DE SABANETA**

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070844

14-10-2022 16:35:27

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FELIPE ROJAS LONDOÑO
IDENTIFICACION:	CC 1.099.555.184
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2539

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11864 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11864 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE ROJAS LONDOÑO**, identificado(a) con **CC N° 1.099.555.184**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2022070843  
14-10-2022 16:32:59  
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JOSE GREGORIO SANCHEZ DUQUE  
IDENTIFICACION: CC 23.131.397  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2537

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11862 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11862 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE GREGORIO SANCHEZ DUQUE**, identificado(a) con **CC N° 23.131.397**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

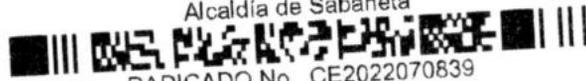
Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
Abogado de apoyo





**ALCALDÍA DE SABANETA**

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070839

14-10-2022 16:21:48

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DAVID ALVAREZ SOTO
IDENTIFICACION:	CC 1.007.286.800
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2535

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11860 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11860 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID ALVAREZ SOTO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.286.800**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070838

14-10-2022 16:16:53

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRAYAN ESTEBAN GARCIA GRANDA
IDENTIFICACION:	CC 1.020.459.849
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2534

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11859 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11859 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BRAYAN ESTEBAN GARCIA GRANDA**, identificado(a) con **CC N° 1.020.459.849**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
 Subdirección de Cobranzas  
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022070837

14-10-2022 16:14:48

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JHON JAIRO RODRIGUEZ CHAVERRA  
IDENTIFICACION: CC 15.346.728  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2529

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11854 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11854 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON JAIRO RODRIGUEZ CHAVERRA**, identificado(a) con **CC N° 15.346.728**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

**FECHA DE FIJACIÓN**

**20 de octubre de 2022**

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

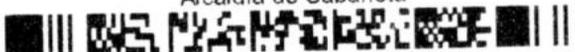
Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070836

14-10-2022 16:12:15

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JULIAN GARCIA MUÑOZ  
IDENTIFICACION: CC 1.193.086.197  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2528

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11853 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11853 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN GARCIA MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.193.086.197**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

20 de octubre de 2022

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
Radicado No. CE2022070835  
14-10-2022 16:08:45  
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JEFERSON GARCIA MUÑOZ  
IDENTIFICACION: CC 1.039.472.262  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2525

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11850 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11850 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JEFERSON GARCIA MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.472.262**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JOAN ALEXANDER PATIÑO SUAREZ  
IDENTIFICACION: CC 1.098.810.262  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2522

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11847 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11847 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOAN ALEXANDER PATIÑO SUAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.098.810.262**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

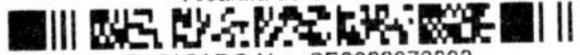




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022070832

14-10-2022 15:59:00

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FELIPE CASTAÑEDA YARCE
IDENTIFICACION:	CC 1.036.663.960
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2520

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11845 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11845 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE CASTAÑEDA YARCE**, identificado(a) con **CC N° 1.036.663.960**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

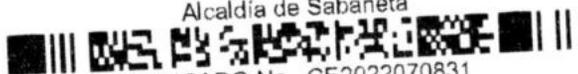
Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070831  
14-10-2022 15:55:21

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	EDWIN PAULIQUE MARTINEZ LOPERA
IDENTIFICACION:	CC 98.668.310
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2515

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11840 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11840 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EDWIN PAULIQUE MARTINEZ LOPERA**, identificado(a) con **CC N° 98.668.310**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2022070823  
14-10-2022 15:39:49  
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JULIAN ALZATE PARRA  
IDENTIFICACION: CC 1.037.607.236  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2516

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11841 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11841 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ALZATE PARRA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.607.236**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070821

14-10-2022 15:37:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JULIAN ANDRES VILLA PEREZ  
IDENTIFICACION: CC 1.039.453.740  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2517

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11842 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11842 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ANDRES VILLA PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.453.740**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

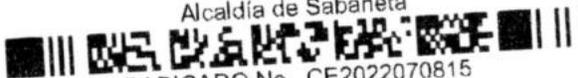
Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022070815

14-10-2022 15:25:10

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: CINDY MANUEL JIMENEZ HENAO  
IDENTIFICACION: CC 1.040.747.862  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2518

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11843 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11843 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CINDY MANUEL JIMENEZ HENAO**, identificado(a) con **CC N° 1.040.747.862**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>20 de octubre de 2022</b>
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: CHRISTIAN JOHAN SOLIS GARCIA  
IDENTIFICACION: CC 24.474.858  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022 - 2519

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11844 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11844 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CHRISTIAN JOHAN SOLIS GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 24.474.858**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

